act.

Especificación de Requisitos de Software Proyecto Reto Certificación En Línea Revisión [1.0]

## Historial de Revisiones

Fecha	Revisión	Descripcón	Autor
18/Feb/2016	1.0	Requerimientos Generales	Eugenio Cervantes

## Documento validado por las partes en fecha: 18/Feb/2016

Por el cliente	Por act. studio

Rev 1.0 3 de 3

Eugenio Cervantes

Introducción	2
Propósito	2
Ámbito del Sistema	2
Personal involucrado	3
Definiciones, acrónimos y abreviaturas	3
Resumen	4
Descripción General	5
Perspectiva del producto	5
Funcionalidad del producto	5
Características de los usuarios	5
Restricciones	6
Suposiciones y dependencias	6
Evolución previsible del sistema	6
Requisitos específicos	7
Requisitos funcionales	7
Requisitos tecnológicos	16

## Introducción

Este documento es una Especificación de Requisitos Software (ERS) del Portal de Certificación en Línea (PCEL) que permitirá sistematizar, digitaliza y monitorear el proceso de expedición de certificados relacionados al acuerdo 286 por parte de la SEP.

## **Propósito**

Este documento tiene como objetivo definir de manera clara y precisa las funcionalidad y restricciones del sistema que se desea construir. El documento ERS va dirigido al equipo de desarrollo, a la dirección y a los evaluadores del portal Retos Públicos y al personal involucrado en el desarrollo del sistema por parte de la SEP, y estará sujeta a revisiones por el grupo de usuarios hasta alcanzar la aprobación de la Dirección del Proyecto. Una vez aprobado servirá como base al equipo de desarrollo para proceder a la construcción del Portal de Certificación en Línea.

## Ámbito del Sistema

La Secretaría de Educación Pública (SEP) por conducto de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), ha sido la encargada de regular y operar el trámite relacionado con la presentación de un examen único, el cual, de ser aprobado brinda a los sustentantes el derecho de recibir el título y/ o certificado que los acreditan con un nivel educativo determinado.

La situación de partida es una en la que no existe un sistema informático que permita sistematizar, digitalizar y monitorear el proceso. Existe, sin embargo, un proceso manual en el cual hay muchas áreas de oportunidad, especialmente en el almacenamiento y visualización de información, sobre todo cuando hay un estimado de 5000 solicitudes anuales.

El futuro sistema no integrará el Sistema de Evaluación, sino que se recibirán los datos a través de archivos digitales.

## Personal involucrado

Nombre:	Eugenio Cervantes
Rol:	Líder de proyecto
Responsabilidades;	<ul> <li>Análisis y especificación de requerimientos</li> <li>Diseño de arquitectura</li> <li>Diseño de base de datos</li> </ul>
Información de contacto:	<u>eugenio@actstudio.mx</u>

Nombre:	Daniel Olán
Rol:	Diseñador de interfaces
Responsabilidades;	<ul><li>Diseño de interfaces</li><li>Maquetación</li></ul>
Información de contacto:	<u>olan@actstudio.mx</u>

Nombre:	Rodolfo Saldívar
Rol:	Programador
Responsabilidades;	Programación de módulos del Sistema
Información de contacto:	rodolfo@actstudio.mx

Nombre:	Alejandro Alfaro
Rol:	Programador
Responsabilidades;	Programación de módulos del Sistema
Información de contacto:	alejandro@actstudio.mx

## Definiciones, acrónimos y abreviaturas

ERS: Especificación de Requisitos de Software.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

DGAIR: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

PCEL: Portal de Certificación En Línea.

#### Resumen

El presente documento de ERS está organizado de la siguiente manera:

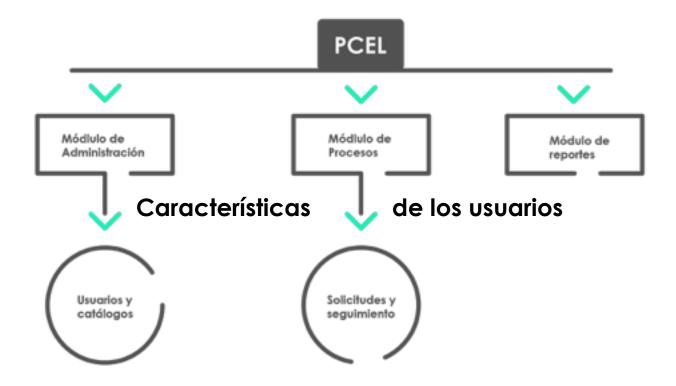
- Introducción: En ésta sección se detallan los objetivos del documento y del Sistema.
- Descripción General: Se describen de manera general las funciones, limitantes, y usuarios que tendrá el Sistema a desarrollarse.
- Requerimientos Específicos: Se describen los requerimientos que el usuario desea en el producto final.

# Descripción General

## Perspectiva del producto

El Sistema que se va a desarrollar es independiente. El diseño será modular para poder gestionar diversas áreas del producto final al mismo tiempo.

## Funcionalidad del producto



Tipo de usuario	Superadministrador
Habilidades	Manejo de computadoras
Actividades	<ul> <li>Administrar catálogos</li> <li>Administrar accesos</li> <li>Ver reportes</li> <li>Revisar y modificar solicitudes</li> </ul>
Tipo de usuario	Reconocedor de saberes adquiridos
Habilidades	Manejo de computadoras
Actividades	<ul><li>Revisión de solicitudes</li><li>Evaluación de solicitudes</li></ul>
Tipo de usuario	Instancia Evaluadora
Habilidades	Manejo de computadoras
Actividades	Cargar dictamen
Tipo de usuario	Colegio de Profesionistas
Habilidades	Manejo de computadoras
Actividades	Cargar dictamen

### **Restricciones**

El Sistema deberá ser desarrollado con Java. El motor de la base de datos sera SQL Server 2012 SP2.

## Suposiciones y dependencias

El Sistema no gestionará pagos a través de servicios web.

## Evolución previsible del sistema

Integraciones con los sistemas de citas y evaluación.

# Requisitos específicos

## Requisitos funcionales

• RF1: Registro de usuarios públicos.

Número de requisito	RF1
Nombre de requisito	Registro de usuarios públicos
Descripción del requisito	Debe haber un registro público para usuarios que deseen solicitar el trámite de un certificado. Los datos que el usuario debe ingresar son los siguientes:  Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido Fecha de nacimiento Género Nacionalidad CURP *Opcional Domicilio Colonia Entidad Federativa Delegación/Municipio Localidad Código Postal Teléfono Teléfono Móvil Correo Electrónico Contraseña Medio por el que se entero del programa de acreditación Aceptar el aviso de conformidad  Ésta función servirá sólo para registrar a usuarios de tipo solicitante, no Superadministradores, Administradores, Instancias Evaluadoras o Colegio de Profesionales.
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

## • RF2: Inicio de sesión

Número de requisito	RF2
Nombre de requisito	Inicio de sesión
Descripción del requisito	Los usuarios que se registran al sistema, al igual que Superadministradores, Administradores, Instancias Evaluadoras y Colegio de Profesionales deberán poder entrar al sistema identificándose con su correo electrónico y su contraseña.
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

#### • RF3: Solicitar trámite

Número de requisito	RF3
Nombre de requisito	Solicitar Trámite
Descripción del requisito	Los usuarios podrán solicitar el trámite de un certificado o acreditación para los perfiles disponibles. Cada perfil tiene un cierto número de requisitos distintos. Al momento de crear su solicitud será necesario que ingresen los siguientes datos:  • Entidad federativa donde se realiza el trámite.  • Documentos específicos de cada perfil.  Una vez que se registra la solicitud es necesario generar el acuse de recibo y notificarle al usuario que se ha recibido su solicitud.  También será necesario notificarle al administrador al que se le asigna la solicitud que existe un nuevo trámite en curso.
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

• RF4: Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de usuarios.

Número de requisito	RF4
Nombre de requisito	Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de usuarios
Descripción del requisito	Será necesario que el Superadministrador pueda tener un control del catálogo de usuarios. Y podrá crear cuentas para todo tipo de usuarios. Los datos a solicitar serán los siguientes:  Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido Fecha de nacimiento Género Nacionalidad CURP *Opcional Domicilio Colonia Entidad Federativa Delegación/Municipio Localidad Código Postal Teléfono Teléfono Móvil Correo Electrónico Contraseña Medio por el que se entero del programa de acreditación Aceptar el aviso de conformidad Jefe de departamento Cargo
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

Rev 1.0 10 de 16

### • RF5: Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de procedimientos.

Número de requisito	RF5
Nombre de requisito	Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de procedimientos
Descripción del requisito	Los usuarios de tipo Superadministrador podrán administrar el catálogo de procedimientos. Un procedimiento cuenta con la siguiente información:  Nombre Descripción
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

### • RF6: Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de niveles.

Número de requisito	RF6
Nombre de requisito	Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de niveles
Descripción del requisito	Los usuarios de tipo Superadministrador podrán administrar el catálogo de niveles. Un nivel cuenta con la siguiente información:  Nombre Procedimiento asociado
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

• RF7: Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de perfiles.

Número de requisito	RF7
Nombre de requisito	Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de perfiles
Descripción del requisito	Los usuarios de tipo Superadministrador podrán administrar el catálogo de perfiles. Un perfil cuenta con la siguiente información:  Nombre Nivel asociado
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

#### • RF8: Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de requisitos.

Número de requisito	RF8
Nombre de requisito	Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de requisitos
Descripción del requisito	Los usuarios de tipo Superadministrador podrán administrar el catálogo de requisitos. Un requisito cuenta con la siguiente información:  • Tipo de requisito (Documento o Personal)  • Nombre  • Perfil asociado
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

Rev 1.0 12 de 16

• RF9: Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) horarios de citas.

Número de requisito	RF9
Nombre de requisito	Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de horarios de citas
Descripción del requisito	Los usuarios de tipo Superadministrador podrán administrar el catálogo de citas disponibles. A través de una interfaz podrán controlar los siguientes parámetros:  • Días comunes disponibles. • Horarios comunes de disponibilidad de citas. • Excepciones • Días excepcionales de atención. • Horarios excepcionales de atención en un día especifico. • Días especiales donde no habrá atención. • Horarios especiales donde no habrá atención.
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

## • RF10: Permitir la admisión de solicitudes.

Número de requisito	RF10
Nombre de requisito	Permitir la admisión de solicitudes.
Descripción del requisito	Cuando algún usuario crea una nueva solicitud de trámite (RF3) y se le asigna a un administrador, éste tiene que revisar que la información que envió el solicitante sea correcta y, en el caso de los documentos digitales que envía, sean legibles y claros.  Admisión:  En caso de que los datos enviados estén completos y correctos, el administrador podrá admitir la solicitud y asignaría a un usuario de tipo Instancia Evaluadora o Colegio de Profesionales, llenando los siguientes datos para la creación del formato de admisión:  Evaluador a asignar  Jefe de departamento  Cargo  Antecedente de estudios  Periodo  Cuando la solicitud se asigne a un Colegio de Profesionales, se le notificará al usuario que pasó al Colegio de Profesionales y se llenará enviará el Oficio correspondiente con los siguientes datos:  Destinatorio  Puesto  Institución  Prevención:  En caso de que algún documento no sea claro, podrá marcar la solicitud en prevención. De esta manera el usuario solicitante tendrá 5 días para enviar nuevamente sus documentos, en caso de que no los envie la solicitud será desechada. Será necesario que se llenen los siguientes datos para el formato de prevención:  Jefe de departamento  Cargo  Documentos faltantes  Incompetencia:  Incompetencia:  Incompetencia:  Jes de departamento  Cargo  Documentos faltantes  Desechamiento:  En caso de que falten algunos documentos la solicitud podrá marcarse como desechada. Serán necesarios los siguientes datos para el formato de incompetencia:  Jefe de departamento  Cargo  Documentos faltantes
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

## • RF11: Cargar dictamen a una solicitud.

Número de requisito	RF11
Nombre de requisito	Cargar dictamen a una solicitud
Descripción del requisito	Para las solicitudes admitidas, será posible que los evaluadores asignados (usuarios tipo Instancia Evaluadora o Colegio de Profesionales) carguen hasta tres dictámenes con su debido resultado.  Por cada dictamen será necesario los siguientes datos:  • Dictamen (documento pdf)  • Resultado (Aprobado - No aprobado)  Una vez enviado el dictamen, le llegará al administrador de la solicitud una notificación de evaluación.
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

#### • RF12: Dar resolución administrativa

Número de requisito	RF12
Nombre de requisito	Dar resolución administrativa
Descripción del requisito	Para los administradores asignados a las solicitudes, una vez evaluadas las solicitudes, ellos podrán dar la resolución administrativa llenando el formato de resolución administrativa, indicando los siguientes datos:  • Jefe de departamento • Cargo • Resolución  Una vez hecha la resolución, le deberá llegar al solicitante una notificación de resolución.
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

### • RF13: Permitir la creación de citas.

Número de requisito	RF13
Nombre de requisito	Permitir la creación de citas.
Descripción del requisito	
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

#### • RF14: Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de firmas.

Número de requisito	RF14
Nombre de requisito	Permitir la gestión (crear, modificar y eliminar) de firmas
Descripción del requisito	Los usuarios de tipo Superadministrador podrán administrar el catálogo de procedimientos. Un procedimiento cuenta con la siguiente información:  Nombre Cargo Firma digital
Tipo	Requisito
Prioridad del requisito	Media

## Requisitos tecnológicos

La tecnología con la que se debe desarrollar el sistema es Java, utilizando como administrador de base de datos Sql Server.